

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se publica adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En uso de las facultades que tiene atribuidas esta Delegación Provincial, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Contrato del servicio de limpieza de los Centros de Formación Profesional Ocupacional de Lucena y Montilla.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Administración General.

c) Número de expediente: SV-DP-4/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza de los Centros de Formación Profesional Ocupacional de Lucena y Montilla.

b) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 72, de 15 de abril de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 66.000 euros (sesenta y seis mil euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de junio de 2003.

b) Contratista: Servicios Egabrenses Agrupados, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 62.940 euros (Sesenta y dos mil novecientos cuarenta euros).

Córdoba, 11 de julio de 2003.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican las Resoluciones de dicha Delegación de fecha 1 de julio de 2003 en la que se adjudican los contratos de vigilancia y seguridad que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración Gral. y Personal.

c) Número de expedientes: 21-18/SER-03, 21-19/SER-03 y 21-20/SER-03.

2. Objeto del contrato.

a) Servicio de vigilancia y seguridad en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Huelva (expte. 21-18/SER-03).

- Servicio de vigilancia y seguridad en la Residencia para Personas Mayores de Huelva (expte. 21-19/SER-03).

- Servicio de vigilancia y seguridad en el C. Valoración y Orientación (expte. 21-20/SER-03).

b) Fecha de publicación: 23.5.03.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 97, de 23.5.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ordinaria/abierto/concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- Servicio de vigilancia y seguridad en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Huelva: Ciento cincuenta y un mil seiscientos sesenta y siete euros y veinticinco céntimos (151.667,25 euros), IVA incluido.

- Servicio de vigilancia y seguridad en la Residencia para Personas Mayores de Huelva: Setenta y tres mil novecientos noventa y cuatro euros y ochenta y seis céntimos (73.994,86 euros), IVA incluido.

- Servicio de vigilancia y seguridad en el C. Valoración y Orientación de Huelva: Cuarenta mil novecientos veinticuatro euros y ochenta céntimos (40.924,80 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.7.2003.

b) Contratista:

- Servicio de vigilancia y seguridad en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Huelva: Securitas, Seguridad España, S.A.

- Servicio de vigilancia y seguridad en la Residencia para Personas Mayores de Huelva: Lafer, Vigilancia y Seguridad, S.A.

- Servicio de vigilancia y seguridad en el C. Valoración y Orientación de Huelva: Securitas, Seguridad España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

- Servicio de vigilancia y seguridad en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales y edificio anexo de Huelva: Ciento cincuenta y un mil doscientos sesenta y cuatro euros y dos céntimos (151.264,02 euros).

- Servicio de vigilancia y seguridad en la Residencia para Personas Mayores de Huelva: Setenta y un mil setecientos setenta euros y cincuenta y ocho céntimos (71.770,58 euros).

- Servicio de vigilancia y seguridad en el C. Valoración y Orientación de Huelva: Cuarenta mil novecientos veinte euros (40.920 euros).

e) Plazo de adjudicación: Dos años (1.7.03-30.6.05).

Huelva, 15 de julio de 2003.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 3 de julio de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación del Concurso Abierto correspondiente al Exp. núm. 2003/0000783: Adaptación del Edificio núm. 32 y Antiguo Apeadero de Autobuses a Rectorado y Cafetería de la Plaza de América, en la Universidad Pablo de Olavide (referencia interna OB. 5/03)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 2003/0000783 (ref. interna OB. 5/03)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Adaptación del edificio núm. 32 y Antiguo Apeadero de Autobuses a Rectorado y Cafetería de la Plaza de América, en la Universidad Pablo de Olavide.
- c) Lote: Lote único.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 74, de 21 de abril de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.
Importe total: 3.981.138,91 euros

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 3 de julio de 2003.
- b) Contratista: Vías y Construcciones, S. A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.899.525,56 euros.

Sevilla, 3 de julio de 2003.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, notificando resolución de expediente sancionador CO-06/03.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. CO-06/03, incoado contra doña Rafaela Yáñez Carmona, titular del establecimiento denominado «Restaurante Casa José María», que tuvo su último domicilio conocido en el Camino de Santo Domingo, 52, de Córdoba, por infracción de la normativa turística, por medio de la presente y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que con fecha 6 de junio de 2003 se ha dictado la Resolución del Expediente Sancionador CO-06/03 por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Córdoba de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

El plazo para el pago de la sanción impuesta en dicha Resolución será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o inmediato hábil posterior), según la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en la Avda. Gran Capitán, 12 -bajo, en Córdoba, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y proceder a la expedición del impreso de liquidación con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva.

Asimismo se le indica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 9 de julio del 2003.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, 5.2) El Secretario General Accidental, Manuel Rivera Mateos.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Silvia, S.L.

Expediente: SE-107/03-MR.

Infracción: Grave.

Fecha: 11 de junio de 2003.

Sanción: Mil doscientos (1.200) euros.

Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de julio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automáticos Fuengirola 86, S.L.

Expediente: SE-155/03-MR.

Infracción: Grave, tipificada en los arts. 29.1 de la Ley 2/86 de 19 de abril y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas (Decreto 491/1986, de 19 de noviembre).

Fecha: 30 de junio de 2003.

Sanción: De 601,02 a 30.050,61 euros.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Diez días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se